



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/411/Add.1
27 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

Adición

En mi informe de fecha 7 de junio de 1996 (S/1996/411, párr. 42) recomendé que el Consejo de Seguridad prorrogara el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por un nuevo período de seis meses y señalé que informaría al Consejo sobre mis consultas al respecto con las partes interesadas. Deseo informar al Consejo que el Gobierno de Chipre, así como el Gobierno de Grecia y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, han manifestado estar de acuerdo con la prórroga propuesta. El Gobierno de Turquía ha señalado que coincide con la posición de la parte turcochipriota, según lo expresado en anteriores reuniones del Consejo de Seguridad sobre la prórroga del mandato de la UNFICYP, y apoya dicha posición.
